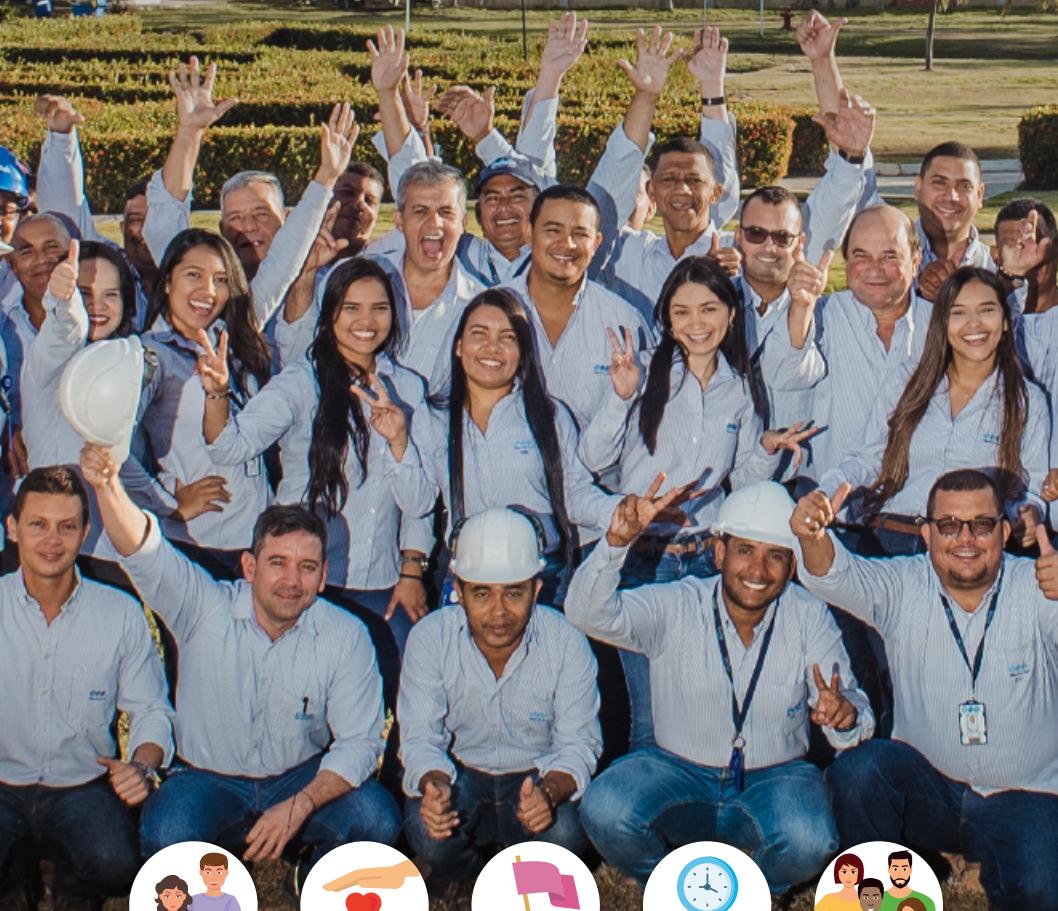




Triple A S.A. E.S.P.

# Catálogo de medidas **efr**



Somos  
familia



Somos  
bienestar



Somos  
desarrollo



Somos  
tiempo  
de calidad



Somos  
igualdad

## Familia Triple A

“Cuando a Triple A ingresa un colaborador, ingresa una familia”, es una premisa que se alinea de manera perfecta con la misión y el compromiso de esta compañía en la mejora de la calidad de vida de todos los hogares a los que llegamos con nuestros servicios, por tanto no hay actuación más coherente para una empresa como Triple A, que iniciar por casa, por nuestros propios hogares.

En consideración con ello, me complace compartirles un nuevo catálogo de medidas efr que demuestra, porque hoy hemos sido certificados por Great Place to Work como un gran lugar para trabajar y por la Fundación Más Familia, como una empresa familiarmente responsable en categoría B+

Somos una empresa humanizada, orientada a la sostenibilidad, en donde personas y familias son importantes, así trabajamos con entrega y dedicación para hacer que las cosas sucedan para el bien de todos.

Actuar como una **empresa familiarmente responsable**, va más allá de lo que dicta la ley y ofrecemos, por mera liberalidad, una oferta de beneficios que facilita que logres conciliar tu vida personal, profesional y familiar, agregándote valor.

Te invitamos a leer en familia los beneficios que tenemos para todos, y compartir con ellos las razones por las cuales en Triple A, somos Orgullo Azul.

**¡Bienvenido!**

Jairo De Castro, **Gerente General.**

# Acerca de efr



## ¿Qué es efr?

Empresa Familiarmente Responsable efr, es una norma Internacional certificable que forma parte de la Responsabilidad Social Empresarial, además, es un modelo de gestión orientado a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, basado en la mejora continua y orientada a la obtención de resultados.

## Sobre las Medidas efr

### ¿Qué son?

Son el conjunto de acciones que cada entidad certificada como efr ha adoptado e implantado en su estrategia empresarial, con el objetivo de facilitar y posibilitar la conciliación entre los empleados.

### ¿Qué las hace ser medidas efr?

- Van más allá de la legislación vigente y vinculante.
- Se esfuerzan por responder a las necesidades de las distintas personas que hubiere en la empresa.
- Se sustentan sobre el compromiso de la dirección y de un liderazgo ejemplarizante.
- Los colaboradores deben saber cómo acceder y solicitar cada medida efr.
- Las medidas son revaluables y dado el caso pueden ser suspendidas e incluso retiradas. Son viables, medibles y cuantificables.



# Medidas efr



**Somos familia**

1. Acerquemonos
2. Apoyo al emprendimiento familiar
3. Apoyo al talento deportivo
4. Apoyo psicoterapéutico
5. Auxilio de Calamidad familiar o doméstica
6. Auxilio económico para hijos en condición de discapacidad
7. Construyendo futuro
8. Convenios para matrícula educativa
9. Economía Familiar
10. Escuela de artes
11. Escuela de madres
12. Escuela de padres
13. Escuelas deportivas
14. Feria de la familia
15. Feria de la Salud
16. Jóvenes Líderes
17. Kit Escolar
18. Licencia por matrimonio
19. Línea Amiga
20. Membresía de salud
21. Obsequio Navideño
22. Prácticas deportivas para la familia
23. Prevención a la Violencia Intrafamiliar
24. Primera Infancia
25. Programa Cigüeña
26. Subsidio económico para cursos



**Somos bienestar**

1. Años Dorados
2. Bicipaseo
3. Cafeterías
4. Celebración de cumpleaños
5. Convenios con entidades financieras
6. Cuota de manejo bancario gratuita
7. Incentivo al ahorro
8. Jornada Rosa
9. Plan celular
10. Plan exequial
11. Puntos redeban
12. Reconocimiento a la mujer
13. Seguro de vehículo
14. Seguro de vida
15. Servicio de alimentación
16. Servicio de limpieza de carros
17. Servicio de transporte
18. Servicio médico en sede
19. Servicios adicionales de salud Fisioterapeuta
20. Servicios adicionales de salud Nutricional
21. Subsidio por incapacidad



**Somos desarrollo**

1. 30 minutos de diversión
2. Auxilio educativo
3. Bono navideño a colaboradores en turno
4. Crecimiento interno
5. Empleabilidad
6. Evaluación de desempeño y Planes de desarrollo
7. Escuela de liderazgo Magdalena
8. Fortalecimiento de Competencias para el Líder
9. Gestión ejemplar
10. Innova
11. Liga 100% segura
12. Orgullo Azul
13. Portal Azul
14. Quinquenios
15. Talento musical
16. Torneo de Bolos
17. Voluntariado Triple A (Padrino de Mi colegio limpio y Unidos con la Fundación Triple A)



**Somos tiempo de calidad**

1. Flexibilidad espacial
2. Flexday
3. Flexibilidad temporal en fechas especiales
4. Formación en espacio laboral
5. Más días de vacaciones para personal que hace turnos
6. Reducción de jornada



**Somos igualdad**

1. Empresa incluyente
2. Igualdad de Género
3. Raza/Nacionalidad/ Credo
4. Formación a padres con hijos condición de discapacidad
5. Fortalecimiento del espíritu



Somos  
familia

	Descripción	Requisitos
<b>1. LICENCIA POR MATRIMONIO</b>	<p>Al contraer matrimonio, disfruta de cinco días hábiles remunerados contados a partir de la fecha de celebración.</p>	<p>Esta licencia se debe solicitar por escrito al jefe inmediato con antelación no inferior a quince (15) días hábiles y remitir la solicitud a la coordinación de compensaciones con el visto bueno de su jefe inmediato. Cumplido el término de la licencia, el colaborador deberá enviar a la Gerencia de Gestión Humana copia del documento que acredite el matrimonio.</p>
<b>2. CONVENIOS PARA MATRÍCULA EDUCATIVA</b>	<p>Tú y tu familia pueden acceder a descuentos entre el 5% y el 30% para el pago de matrículas de pregrado y postgrado. Aplican condiciones.</p>	<p>Valida los convenios vigentes y solicita la carta de autorización en la Coordinación de Formación. Para mayor información comunícate al correo esther.ortiz@aaa.com.co.</p>
<b>3. APoyo PSICOTERAPÉUTICO</b>	<p>En caso de ser necesario, tú y tu familia pueden acceder a orientación y apoyo en psicología y derecho de familia.</p>	<p>Realiza tu solicitud a través de la línea amiga 314 595 1261 del área de Bienestar o a las ext. 063 ó 072.</p>
<b>4. ESCUELA DE MADRES</b>	<p>Para conyuges, madre y colaboradoras brindamos formación complementaria en manualidades con el apoyo de la caja de compensación.</p>	<p>Estar afiliado a la caja de compensación. Inscribirse en el área de Bienestar a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>
<b>5. ESCUELA DE PADRES</b>	<p>Los padres y madres tienen un espacio de formación, intercambio y desarrollo de ideas con un profesional, donde se resuelven dudas y comparten inquietudes sobre diferentes temas de interés para la crianza y orientación de los hijos.</p>	<p>Inscribirse cuando este abierta la convocatoria en el área de Bienestar a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>



Descripción	Requisitos	Descripción	Requisitos
<b>6. SUBSIDIO ECONÓMICO PARA CURSOS</b>	<p><b>Beneficiados</b> Todos los colaboradores y su núcleo familiar.</p> <p>Para ti y tu núcleo familiar ofrecemos un subsidio para cursos complementarios en diversos temas, de acuerdo a la oferta de la caja de compensación. El valor de estas formaciones es asumido en un 50% por la caja y el otro 50% por Triple A.</p>	<p>Estar afiliado a la caja de compensación.</p> <p>Validar los cursos disponibles en la pagina web o en las oficinas de la caja.</p> <p>Aplican condiciones.</p> <p>Inscribirse en el área de Bienestar, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>	
<b>7. ACERQUÉMONOS</b>	<p><b>Beneficiados</b> Nuevo colaborador y núcleo familiar.</p> <p>Invitación especial para un miembro de la familia de los nuevos colaboradores para conocer como operan los principales servicios de la compañía, así como los beneficios por ser parte de la familia Triple A.</p>	<p>Confirmar asistencia una vez recibas la invitación del área de Bienestar, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>	
<b>8. PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<p><b>Beneficiados</b> Colaborador y Cónyuge.</p> <p>Tú y tu conyuge recibirán orientación en temas como prevención a la violencia en el hogar, fortalecimiento de las relaciones familiares y de pareja.</p>	<p>Inscribirse en el área de Bienestar cuando este abierta la convocatoria, puedes comunicarte a la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>	
<b>9. JOVENES LÍDERES</b>	<p><b>Beneficiados</b> Hijos de colaboradores.</p> <p>Diplomado que cursan los jóvenes entre 8° y 11° recibiendo orientación en temas como: vocación profesional, liderazgo, salud y sexualidad, proyecto ambiental, etc.</p>	<p>Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>	
<b>10. ECONOMÍA FAMILIAR</b>	<p><b>Beneficiados</b> Colaboradores y cónyuge.</p> <p>Analisis y orientacion al colaborador y cónyuge en finanzas personales a partir de su capacidad de pago, adicionalmente se realizan talleres de formación en pareja.</p>	<p>Inscripción en el área de Bienestar, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>	
<b>11. LÍNEA AMIGA</b>		<p><b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores y su núcleo familiar.</p>	<p>Asistencia telefónica que se le brinda al colaborador y a su núcleo familiar en casos de calamidad doméstica o en momentos de crisis en el hogar. Esta línea es gratuita entre colaboradores con asignación de plan celular corporativo.</p>
<b>12. CONSTRUYENDO FUTURO</b>		<p><b>Beneficiarios</b> Colaboradores que cumplan los requisitos.</p>	<p>Programa de préstamo para compra de vivienda nueva o usada, construcción y reparaciones locativas en vivienda propia.</p>
<b>13. FERIA DE LA SALUD</b>		<p><b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores y su núcleo familiar.</p>	<p>Ofrecemos análisis financiero y orientación para la solicitud del subsidio de vivienda ante las diferentes entidades autorizadas.</p>
<b>14. FERIA DE LA FAMILIA</b>		<p><b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores y su núcleo familiar.</p>	<p>Jornada gratuita de servicios médicos básicos y especializados para toda la familia cubriendo desde la gestación hasta la atención de adultos mayores.</p>
<b>15. OBSEQUIO NAVIDEÑO</b>		<p><b>Beneficiarios</b> Hijos de colaboradores entre 0 a 10 años.</p>	<p>Disfruta junto a tu familia de un espacio de recreación, diversión y espacamiento para celebrar la temporada navideña y cierre de año en familia.</p>
		<p>Tus hijos recibirán un obsequio en navidad de parte de Triple A.</p>	<p>Estar atento a la programación para que asistas junto a tu núcleo familiar.</p>
		<p>Tener hijos entre 0 y 10 años, registrados en la base de datos de Triple A. Para cualquier información comunícate al área de Bienestar a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.</p>	



Descripción	Requisitos	Descripción	Requisitos
<b>16. ESCUELA DE ARTES</b> <b>Beneficiados</b> Hijos de colaboradores entre 5 y 14 años.	Tus hijos pueden acceder y disfrutar de clases gratuitas de música y artes plásticas.  Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072. Esta actividad es inclusiva.	<b>18. VACACIONES RECREATIVAS</b> <b>Beneficiados</b> Hijos de colaboradores entre 0 y 12 años.	En vacaciones tus hijos tienen acceso a actividades pedagógicas, recreativas, ambientales y lúdicas para disfrutar durante el receso de clases.  Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072. Esta actividad es inclusiva.
<b>17. ESCUELAS DEPORTIVAS</b> <b>Beneficiados</b> Hijos de colaboradores entre 5 y 14 años.	Tus hijos pueden disfrutar de un espacio de formación deportiva gratuita y acceder a las escuela de fútbol, tenis, natación y taekwondo en escenarios especializados con instructores e implementos.  Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072. Esta actividad es inclusiva.	<b>19. AUXILIO ECONÓMICO PARA HIJOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b> <b>Beneficiados</b> Hijos de colaboradores en condición de discapacidad.	A los colaboradores con hijos en condiciones especiales, se les otorga un bono anual de \$600.000, que serán distribuidos semestralmente para cubrir educación formal, complementaria, transporte, terapias y/o acompañantes tipo sombra según sea la necesidad.  Presentar ante el área de Bienestar la solicitud. El beneficiario deberá presentar documentos que certifiquen la condición o diagnóstico del hijo y certificación donde conste el uso del auxilio.
Karina Villarreal e Hijas Coordinadora de Desarrollo Organizacional Manager efr.		<b>20. PROGRAMA CIGÜENA</b> <b>Beneficiarios</b> Colaboradoras y Cónyuges de colaboradores a partir del quinto mes de gestación.	Las esposas y colaboradoras de Triple A en estado de gestación, podrán gozar de sesiones de estimulación completamente gratuitas, aportando al desarrollo sensorial del bebé y el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre e hijo.  Reporte del estado de embarazo del conyuge o colaboradora al área de Bienestar.
		<b>21. PRÁCTICAS DEPORTIVAS PARA LA FAMILIA</b> <b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores y su núcleo familiar.	Triple A ofrece prácticas deportivas en instituciones especializadas, así como la disposición de su complejo deportivo y los implementos necesarios para su práctica. Entre los deportes se encuentran: fútbol, tenis, natación y acondicionamiento físico.  Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072. Esta actividad es inclusiva.
		<b>22. PRIMERA INFANCIA</b> <b>Beneficiarios</b> Hijos de colaboradores entre 6 meses y 3 años de edad.	Los hijos de colaboradores en la etapa de primera infancia recibirán sesiones gratuitas de natación y/o actividades de estimulación para afianzar sus habilidades motrices.  Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072. Esta actividad es inclusiva.



Descripción	Requisitos
<b>23. AUXILIO DE CALAMIDAD FAMILIAR O DOMÉSTICA</b>	<p>Recibirás aporte económico en los casos considerados como calamidad familiar o doméstica. Aplican condiciones.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.</p>
<b>24. APOYO AL TALENTO DEPORTIVO</b>	<p>Los niños y niñas sobresalientes en cualquier disciplina deportiva pueden acceder al auxilio económico para cubrir gastos de viaje, hotel, transporte, entre otros.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Hijos de colaboradores sobresalientes en cualquier disciplina deportiva.</p>
<b>25. KIT ESCOLAR</b>	<p>Entregamos anualmente un kit escolar a los niños escolarizados.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Hijos de colaboradores operarios de la Gerencia de Aseo en edad de escolaridad.</p>
<b>26. MEMBRESÍA DE SALUD</b>	<p>Afilación gratuita a Probiénestar, una sólida red de especialistas médicos y descuentos en establecimientos para el colaborador y 6 (seis) personas cercanas a él.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Colaborador y núcleo familiar, exceptuando al grupo de dirección por objetivos.</p>
<b>27. APOYO AL EMPRENDIMIENTO</b>	<p>Espacio para que los colaboradores y sus familias visibilicen productos y/o servicios relacionados con emprendimientos familiares que contribuyan a su desarrollo profesional y económico.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Miembros del núcleo familiar del colaborador.</p>

Jesus Pérez- Supervisor de Mtto. Mecánico  
Kelbys Pelaez- Ingeniera Residente  
Jose Muñoz - Director Mtto. Eléctrico



Somos  
bienestar



Descripción	Requisitos	Descripción	Requisitos
<b>28. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS</b>	Celebramos el cumpleaños de nuestros colaboradores, con la entrega de una tarjeta y un púdín que pueden compartir con los miembros de su familia.	Ser colaborador directo de Triple A.	
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores y estudiantes en práctica.			
<b>29. RECONOCIMIENTO A LA MUJER</b>	Entrega de obsequio para celebrar el día de la mujer.	El área de Bienestar entrega el obsequio a las colaboradoras de Triple A.	
<b>Beneficiarios</b> Todas las colaboradoras.			
<b>30. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</b>	Servicio de alimentación gratuito a los colaboradores. Se ofrece en Barranquilla en los casinos ubicados en las diferentes sedes de la empresa, en las poblaciones a través de convenios con restaurantes y en los lugares de difícil acceso a través de un auxilio de alimentación.	Ser colaborador directo de Triple A.	
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores y estudiantes en práctica.			
<b>31. SUBSIDIO POR INCAPACIDAD</b>	Pago de las incapacidades de origen común con base en el 100% del salario básico, asumiendo la empresa el costo correspondiente al 33,33% que no asume el sistema de salud, con lo que se garantiza que el colaborador reciba el 100% de su remuneración.	Entregar al área de Compensaciones la incapacidad expedida por el médico tratante.	
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.			
<b>32. PLAN CELULAR</b>	Facilidad para la adquisición de planes de celular, realizando descuento por nómina. Incluye llamadas gratuitas entre personas vinculadas al convenio.	Este beneficio está sujeto a la capacidad de descuento del colaborador. Cualquier información adicional dirigirse al área de Sistemas. Aplican condiciones.	
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.			
<b>33. SEGURO DE VEHÍCULO</b>		Seguro de vehículo con precios favorables y atención oportuna, mediante la póliza colectiva de seguros de la empresa.	Este beneficio está sujeto a la capacidad de descuento del colaborador. Cualquier información adicional dirigirse al área de Seguros.
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores con vehículo.			
<b>34. SERVICIO DE TRANSPORTE</b>		Servicio de rutas de transporte gratuito para los colaboradores de las sedes Acueducto y Pocitos. Y para el personal de turnos operativos que labora en Acueducto se ofrece servicios puerta a puerta.	Para cualquier información adicional se pueden dirigir a la Gerencia de Gestión Humana.
<b>Beneficiarios</b> Colaboradores que laboran en las sedes de Acueducto y Pocitos.			
<b>35. SERVICIOS ADICIONALES DE SALUD NUTRICIONAL</b>		Servicio de consultas nutricionales, adicional a los exámenes ocupacionales y al plan de salud laboral que establece la ley.	Para solicitar el beneficio, comunícate con el área de Salud Ocupacional a través de la línea 310 650 0010 o a la ext. 073.
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.			
<b>36. SERVICIOS ADICIONALES DE SALUD FISIOTERAPEUTA</b>		Servicio de fisioterapeuta adicional a los exámenes ocupacionales y al plan de salud laboral que establece la ley.	Para solicitar el beneficio, comunícate con el área de Salud Ocupacional a través de la línea 310 650 0010 o a la ext. 073.
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.			
<b>37. JORNADA ROSA</b>		Realización de la Jornada Rosa con orientación a las colaboradoras en temas como: la prevención de cancer de mamá, autocuidado, alimentación saludable, salud física y equilibrio emocional.	Se realiza una vez al año, debes estar atento a la programación.
<b>Beneficiarios</b> Todos las colaboradoras.			



	<b>Descripción</b>	<b>Requisitos</b>		<b>Descripción</b>	<b>Requisitos</b>
<b>38. SERVICIO MÉDICO EN SEDE</b>	Consultas médicas que se ofrece al colaborador en las instalaciones de la empresa (sede Acueducto) con personal médico de las diferentes EPS sin pagar copago.	Para solicitar el beneficio, comunícate con el área de Salud Ocupacional a través de la línea 310 650 0010 o a la ext. 073.		<b>44. BICIPASEO</b>	Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 o 072.
<b>Beneficiados</b> Todos los colaboradores.			<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores, aprendices y estudiantes en práctica, que no tengan ninguna restricción médica o de salud.		
<b>39. CUOTA DE MANEJO BANCARIO GRATUITA</b>	El valor de la cuota de manejo de la cuenta de nómina de los colaboradores es asumida por la compañía.	Este beneficio se activa con la firma del contrato, cualquier información adicional comunícate con el área de Compensaciones a la ext. 077 o al 3137487274.		<b>45. CAFETERÍAS</b>	Los implementos de cafetería deberán ser usados única y exclusivamente dentro de las cafeterías. Es responsabilidad de cada colaborador hacer buen uso de las instalaciones y los equipos.
<b>40. PLAN EXEQUIAL</b>	Triple A asume el pago del seguro de exequias de sus colaboradores canalizado a través de Fontriplea, brindando la oportunidad a los interesados en afiliar a su familia, lo puedan hacer con descuento a través del fondo si es asociado o directamente por nomina.	Este beneficio se activa con la firma del contrato. Para información adicional comunícate con Fontriplea o con el área de Compensaciones.		<b>Beneficiarios</b> Este beneficio se hace extensivo a todos los colaboradores, aprendices y practicantes.	
<b>41. INCENTIVO AL AHORRO</b>	Promovemos el ahorro entre los colaboradores, incentivándolos económicamente a través del fondo de empleados.	Ser afiliado activo de Fontriplea. Para mayor información comunicarse con el fondo de empleados a través del correo electrónico contacto@fontriplea.com.co		<b>46. AÑOS DORADOS</b>	Inscribirse al programa ante la invitación de Gestión Humana.
<b>Beneficiados</b> Todos los colaboradores asociados a Fontriplea.			<b>Beneficiarios</b> Colaboradores y cónyuge a menos de cinco años de pensionarse.		
<b>42. PUNTOS REDEBAN</b>	Punto ubicado en la Sede Prado que busca la seguridad, comodidad y agilidad de las transacciones, pagos de facturas y recargas de celulares para los colaboradores.	Procedimiento estipulado por Redeban.		<b>47. CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	Se accede a este beneficio con la orientación del área de Compensaciones. En los diferentes casinos durante el almuerzo podrás encontrar asesores que te guíen en tus trámites, consulta las fechas de acuerdo a la entidad a través de la Gerencia de Gestión Humana.
<b>Beneficiados</b> Este beneficio se hace extensivo a todos los colaboradores, aprendices y practicantes, visitantes y contratistas.			<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores con contrato directo, que cuenten con capacidad de endeudamiento al momento del estudio.		
<b>43. SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARROS</b>	En la sede Acueducto podrás lavar tu vehículo a un bajo costo y descontable a través de nómina.	El colaborador solicita a la jefatura de mantenimiento automotriz la valera de lavados o servicios para el carro, el cuál es autorizado por compensaciones y descontado por nómina.		<b>48. SEGURO DE VIDA</b>	Diligenciar ante la Gerencia de Gestión Humana, el formato de inclusión al seguro de vida el cuál será validado por la compañía aseguradora.
<b>Beneficiados</b> Colaboradores con vehículo.			<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores con contrato directo.		

Nuevo



Somos  
desarrollo



	<b>Descripción</b>	<b>Requisitos</b>
<b>49. PORTAL AZUL</b>	Plataforma virtual de aprendizaje que ofrece variedad de temas orientado al desarrollo personal y profesional de los colaboradores.	Inscripción en el área de Formación, una vez abierta las convocatorias. Cumplir con la intensidad horaria establecida.
<b>50. TORNEO DE BOLOS</b>	Campeonato que propicia la integración y el sano esparcimiento entre colaboradores.	Inscripción de los equipos ante el área de Bienestar, una vez abierta la convocatoria.
<b>51. AUXILIO EDUCATIVO</b>	Auxilios educativos para colaboradores, aplicado en el valor de la matrícula de 35% en postgrado y un 50% en pregrado y diplomados.	Para postgrados antigüedad mínima de un año de vinculación, el valor asignado no excede a 4 SMLV. Para pregrado antigüedad mínima de 2 años y el valor asignado no excede 3 SMLV. Para mayor información comunícate con el área de formación al correo esther.ortiz@aaa.com.co
<b>52. CRECIMIENTO INTERNO</b>	A partir de la promoción de concursos de selección se fomenta la fuente interna como opción de reclutamiento para la ocupación de plazas vacantes.	Mayor información con el área de Selección y/o consultar TH-IT-1 Selección y traslado de personal.
<b>53. INNOVA</b>	Programa que incentiva y premia la participación de los colaboradores en la generación de ideas innovadoras relacionadas con la misión de Triple A.	Las inscripciones permanecen abiertas a lo largo del año, con el área de Desarrollo Organizacional. Durante el año hay un corte para evaluar y reconocer las ideas. Para mayor información consultar la TH-IT-6 programa Innova. Ante cualquier duda comunícate al correo karina.villarreal@aaa.com.co.
<b>54. ORGULLO AZUL</b>	Reconocimiento a la participación destacada de los colaboradores en diferentes programas y procesos que se desarrollan durante el año: mejor desempeño, valor corporativo, formación, entre otros.	Asistir al evento de reconocimiento en la fecha programada.



Descripción	Requisitos	Descripción	Requisitos
<b>55. LIGA 100% SEGURA</b> <b>Beneficiarios</b> Colaboradores operativos y administrativos.	Es un programa para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo, bajo el esquema de una "liga" de baseball, conformado por equipos donde se reconoce a los colaboradores por sus buenas prácticas en seguridad.	<b>61. VOLUNTARIADO TRIPLE A</b> <b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores que deseen hacer parte del voluntariado.	Presentar ante la dependencia encargada, Dirección de Mercadeo Relacional y Fundación Triple A, la solicitud de vinculación al programa. Para mayor información comunícate a éstas áreas.
<b>56. QUINQUENIOS</b> <b>Beneficiarios</b> Colaboradores directos con 10, 15, 20 y 25 años de servicio.	Exaltamos la permanencia laboral de los colaboradores.	<b>62. 30' DE DIVERSIÓN</b> <b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.	Participar de la actividad en las jornadas de diversión.
<b>57. EMPLEABILIDAD</b> <b>Beneficiarios</b> Estudiantes en práctica.	Vinculación directa de estudiantes en práctica o a través de empresas contratistas.	<b>63. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL LÍDER</b> <b>Beneficiarios</b> Todos los líderes que tienen personal a cargo.	Líderes con personal a cargo.
<b>58. TALENTO MUSICAL</b> <b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.	Talleres de música gratuitos, donde patrocinamos la participación de los talentos musicales en diversos eventos internos.	<b>64. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y PLANES DE DESARROLLO</b> <b>Beneficiarios</b> A todos los colaboradores que tengan más de 6 meses de ingreso a la organización.	Remisión por parte de los líderes o proceso de identificación por la Gerencia de Gestión Humana.
<b>59. GESTIÓN EJEMPLAR</b> <b>Beneficiarios</b> Colaboradores operativos.	Reconocimientos para colaboradores de los procesos operativos con el objetivo de exaltar públicamente la calidad y la producción de su labores.	<b>65. ESCUELA DE LIDERAZGO MAGDALENA</b> <b>Beneficiarios</b> Líderes seleccionados para que participen de la escuela de Liderazgo.	La Escuela de Liderazgo Magdalena busca desarrollar y fortalecer en nuestros líderes las competencias requeridas para ser un líder Triple A, con capacidad de potencializar al talento humano, orientarlos al desarrollo personal y a la productividad, a partir de un liderazgo humanizado.
<b>60. BONO NAVIDEÑO</b> <b>Beneficiarios</b> Colaboradores que por su labor, deban trabajar en horario nocturno, los días 24 y 31 de diciembre.	A los colaboradores que laboran en el turno nocturno los días 24 y 31 de diciembre, otorgamos un obsequio, no constitutivo de salario, para ser disfrutado en familia.	<span style="color: orange; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">Nuevo</span> Haber laborado en horario nocturno de amanecida, los días 24 ó 31 de diciembre.	Responder a la convocatoria realizada por la Gerencia de Gestión Humana.



Somos  
tiempo  
de calidad

	<b>Descripción</b>	<b>Requisitos</b>
<b>66. FORMACIÓN EN ESPACIO LABORAL</b>	Realizamos las formaciones académicas dentro del horario laboral sin ocupar tiempo personal y familiar del colaborador.	N/A
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.		
<b>67. FLEXDAY</b>	La empresa otorga tres días libres o seis medias jornadas de trabajo durante el año para ser usadas en eventos de índole personal o familiar.	El colaborador deberá notificar, a través del aplicativo, el tiempo requerido con una anticipación de 3 días hábiles al jefe inmediato. Ante cualquier duda comunícate al correo karina.villarreal@aaa.com.co.
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores. Se exceptúa a los operativos de la Gerencia de Aseo.		
<b>68. REDUCCIÓN DE JORNADA</b>	Los días viernes, la salida es una hora antes al horario habitual por cada sede.	Esta medida será usada por los colaboradores que no hagan turno y que su operatividad se lo permita.
<b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores de la Organización, excepto quienes cumplan turnos o labores para cubrir contingencias relacionadas con la prestación del servicio.		
<b>69. FLEXIBILIDAD TEMPORAL EN FECHAS ESPECIALES</b>	La Gerencia General podrá otorgar días o jornadas especiales en fechas importantes para promover el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar de sus colaboradores.	Notificación de la Gerencia de Gestión Humana. Esta medida será usada por los colaboradores que su operatividad se lo permita.
<b>Beneficiarios</b> Toda la Organización.		
<b>70. TRABAJO FLEXIBLE</b>	La Empresa ofrece a los colaboradores, que su cargo y funciones le permitan, la alternativa de realizar sus labores desde su casa o desde cualquier sede, previo acuerdo con su jefe inmediato.	Solicitud a jefe inmediato y Subgerencia de Sistemas.
<b>Beneficiarios</b> Colaboradores que su cargo y funciones les permitan realizar labores de manera remota.		
<b>71. MÁS DÍAS DE VACACIONES</b>	Para el personal que cumple turnos laborales, tendrán 6 días más para el disfrute de vacaciones.	Programación de vacaciones aprobadas por el líder.
<b>Beneficiarios</b> Aplica a los cargos de: dosificador, Ing. centro de control, operador planta, operador auxiliar, operador de recloración y operador de bomba.		



**Somos  
igualdad**

	<b>Descripción</b>	<b>Requisitos</b>
<b>72. EMPRESA INCLUYENTE</b>	<p>Triple A cuenta con colaboradores en condición de discapacidad.</p> <p><b>Beneficiados</b> Todos los colaboradores.</p>	Aplica de acuerdo a las condiciones del cargo. Remitirse a Políticas Triple A - Igualdad MC-DC-2.
<b>73. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<p>La empresa garantiza igualdad de condiciones laborales para hombres y mujeres.</p> <p><b>Beneficiados</b> Todos los colaboradores.</p>	Aplica de acuerdo a las condiciones del cargo. Remitirse a Políticas Triple A - Igualdad MC-DC-2.
<b>74. RAZA/ NACIONALIDAD/ CREDO</b>	<p>En las convocatorias internas y/o externas no hay discriminación por raza, credo o nacionalidad. En la organización se respeta y se otorga espacio para la celebración de actos religiosos.</p> <p><b>Beneficiados</b> Todos los colaboradores.</p>	Para mayor información Remitirse a Políticas Triple A - Igualdad MC-DC-2.
<b>75. FORMACIÓN A PADRES CON HIJOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>	<p>Orientación educativa en diversos temas a padres con hijos en condición de discapacidad.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Colaboradores y cónyuge.</p>	Inscripción en el área de Bienestar, una vez abierta las convocatorias, a través de la línea amiga 314 595 1261 o a las ext. 063 ó 072.
<b>76. FORTALECIMIENTO DEL ESPÍRITU</b>	<p>Actividad de acción de gracias propiciada por la empresa otorgando espacios de tiempo y condiciones para la celebración de actos religiosos.</p> <p><b>Beneficiarios</b> Todos los colaboradores.</p>	Asistir voluntariamente al evento de acuerdo a la convocatoria.

# Preguntas frecuentes



## ¿Puedo usar todas las medidas efr?

No. El modelo efr ha sido diseñado para impactar a todos los empleados, y dado que cada uno tiene necesidades y condiciones laborales distintas no todas las medidas le aplicarán a todos los empleados.

### ¿Puedo utilizar las Medidas efr tantas veces como quiera?

La frecuencia del uso de las medidas efr están sujetos a los requisitos y programación de cada una de ellas.

### ¿Los beneficios de la convención colectiva están incluidos dentro de las Medidas efr?

Los beneficios de la convención son el resultado de una negociación colectiva, mientras que las medidas efr van más allá de la legislación laboral vigente y vinculante. Por lo tanto, los beneficios de la convención no están dentro de nuestros beneficios efr.

### ¿Qué hago ante dudas, sugerencias o nuevas ideas sobre las medidas efr?

Puedes comunicarlas directamente a un representante del Comité efr, de Gestión Humana o escribiendo al correo [somosefr@aaa.com.co](mailto:somosefr@aaa.com.co)

### ¿Quién es Más Familia y cómo me comunico con ellos?

Más familia es la fundación que nos certifica como empresa familiarmente responsable y vela por el cumplimiento de implementación del modelo efr en la organización.

Como colaborador, si realizaste una solicitud relevante en materia de efr a la organización y no obtuviste respuesta en un tiempo razonable puedes comunicarte con la Fundación Más Familia, a través de la dirección web: <http://www.masfamilia.org/modelo-efr-empresa/canal>.

## ¿Qué debo saber de la medida Flexday?

- Si es primera vez que utilizarás Flexday, ingresa a Geoportal o a la aplicación efr de tu celular corporativo e ingresa como usuario y contraseña tu número de cédula.
- Si olvidaste tu contraseña, en el Geoportal, escoge la opción recordar contraseña y te llegará al correo electrónico donde recibes el volante de nómina o comunícate con el área de Sistemas o Desarrollo Organizacional para restablecerla.
- ¿Pueden cancelarme un Flexday? Si, el modelo de gestión busca el equilibrio laboral y personal y si esta solicitud afecta la operación, podrás conciliar con tu líder un momento de beneficio para ambas partes.



**En Triple A  
cuando ingresa un colaborador,  
ingresa una familia.**



Emil Urrea y familia - Jefe de Compras.